



Otavalo, 8 de abril de 2014

Señorita
PAOLA JOHANNA VILAÑEZ MONTENEGRO
Otavalo.

Rep. 153. Merc. 53
21.04.2014
10:58

211

De mis consideraciones:



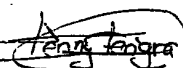
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES TOUR OPERADORA "MIRAY MAQUI AGENCY" CIA LTDA en sesión de carácter universal realizada el día 8 de Abril de 2014, tuvo el acierto de nombrar a Ud. Como PRESIDENTE de la Compañía para un período estatutario de cinco años, conforme al Art. 18 del Estatuto de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE de la Compañía constan en el Artículo 18 de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES TOUR OPERADORA "MIRAY MAQUI AGENCY" CIA LTDA celebrada el veintiocho de enero de dos mil catorce (2014) ante el Notario Segundo del Cantón Otavalo doctor Luis Fernando Vaca Mantilla, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo con el número CIENTO VEINTIDOS (122) de fecha siete (7) de abril de 2014.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,

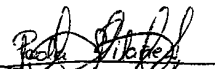
f) 

Jhenny Lucia Ferigra Vinuesa

Gerente General de la Compañía

AGENCIA DE VIAJES TOUR OPERADORA "MIRAY MAQUI AGENCY" CIA LTDA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía AGENCIA DE VIAJES TOUR OPERADORA "MIRAY MAQUI AGENCY" CIA LTDA, que se me confiere según el nombramiento precedente.- Otavalo 8 de abril de 2014

f) 

Paola Johanna Vilañez Montenegro

Presidente de la Compañía

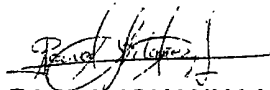
Cédula No.- 100330632-9



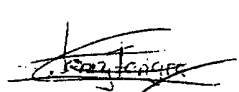


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO

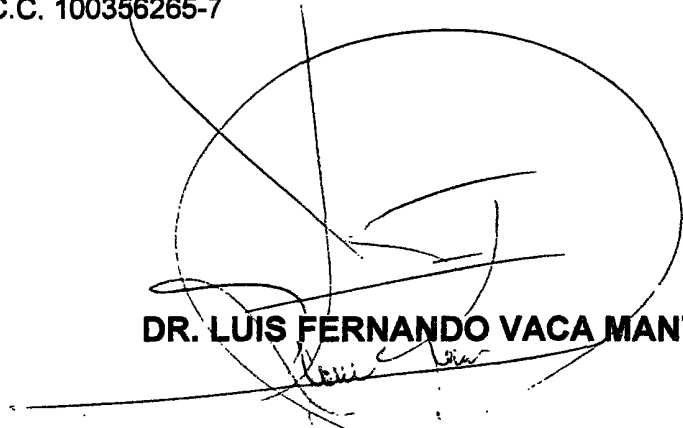
En la ciudad de Otavalo, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce; ante mí Doctor LUIS FERNANDO VACA MANTILLA, Notario Segundo de este Cantón, comparecen los señores:- PAOLA JOHANNA VILAÑEZ MONTENEGRO y JHENNY LUCIA FERIGRA VINUEZA, de nacionalidad, ecuatoriana, domiciliados en la Provincia de Imbabura, titulares de las cédulas de ciudadanía números: uno cero cero tres tres cero seis tres dos guion nueve y uno cero cero tres cinco seis dos seis cinco guion siete, respectivamente, de estado civil solteras, con el objeto de reconocer su huella y firma constante al pie del documento que antecede, al efecto, juramentados que fueron en legal forma y advertidos de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y sus consecuencias, de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen:- que las firmas y rubricas donde se lee: "legible" y "legible", son suyas y las reconocen como propias, pues las usan en todos los actos tanto públicos como privados.- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando para constancia en unidad de acto junto con el suscrito Notario.-


f). PAOLA JOHANNA VILAÑEZ MONTENEGRO
C.C. 100330632-9

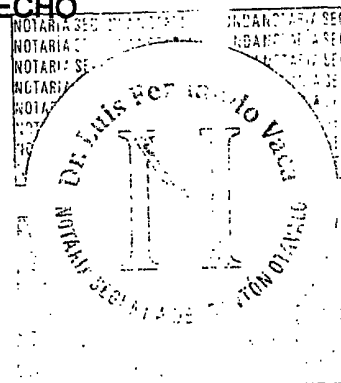

PULGAR DERECHO


f). JHENNY LUCIA FERIGRA VINUEZA
C.C. 100356265-7


PULGAR DERECHO


DR. LUIS FERNANDO VACA MANTILLA

DR. LUIS FERNANDO VACA
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES TOUR OPERADORA "MIRAY MAQUI AGENCY CIA. LTDA.", designado para un periodo de CINCO años, ante la Junta General de Socios de la Compañía, de fecha ocho de abril del dos mil catce, a favor de la señorita Paola Johanna Vilañez Montenegro, con número de cedula de ciudadanía 100330632-9, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con numero de Repertorio **153**, partida **53**.

Otavalo, 21 de Abril del 2014 10:58 am.



REGISTRO MERCANTIL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Dr. José Javier Riofrío Suárez.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO

DOY FE: Que la copia que antecede y que obra en **DOS** foja(s) útil(es), sellada y rubricada, por el suscrito notario es exacta al original que me fue presentado y luego devolví al interesado
Otavalo a **28 ABR 2014**

EL NOTARIO

Dr. Luis Fernando Vaca
NOTARIO SEGUNDO
OTAVALO - ECUADOR

RESPONSABLES:

Inscriptora: **Amila Diaz**



Revisora: **Carla Muñoz**

Razón: **Zulay Tituana**

